RESOLUCIÓN ANDE/GA N° 2/2021

Asunción, 18 OCT. 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6499/2021 PARA EL "SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES".

Visto: El Informe de Evaluación de la Contratación Directa ANDE N° 6499/2021, elaborado por el Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de declaración desierta de conformidad al Artículo 30° de la Ley Nº 2051/2003, Inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...*";

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Por tanto, la Dirección de Gestión Ambiental, resuelve:

Art. 1° Declarar desierta la Contratación Directa ANDE N° 6499/2021 "SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES", conforme al Artículo 30º de la Ley N° 2051/2003, inc. b).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Rocio Vely
Dirección de Gestión Ambiental

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680 - Web: www.ande.gov.py